
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código FR-CP-18	Versión 1	Fecha Vigencia 2024/06/21	

Villavicencio, 19 AGO 2025



Señor(a):

Nombre completo del contratista:	CAMILA FERNANDA MONROY
Documento de Identificación:	40403329
Ocupación:	TECNICO
Número de contacto:	3143691239
Correo:	camimon_@hotmail.com
Ciudad:	Villavicencio



La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta - E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", en adelante E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", lo invita a la celebración de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (UNIDAD 3) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCION Y PREVENCION DE LA DESNUTRICION DEL ICBF EN LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 238135 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS– ICBF Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOLUCION SALUD** Las obligaciones a ejecutar para la consolidación del objeto contractual se encuentran enmarcadas dentro del estudio previo y sus anexos los cuales se encuentran publicados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

Con el fin de adelantar el proceso de contratación, LA E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", le solicita los documentos relacionados a continuación:



No.	DOCUMENTO	APLICA	NO APLICA
1	Propuesta	X	
2	Formato único hoja de vida de la función pública. SIGEP II	X	
3	Publicación proactiva declaración bienes rentas y registro de conflicto de interés	X	
4	Copia documento de identificación. (copia de ambas caras legibles)	X	
5	Foto reciente 3 x 4, en físico o digital	X	
6	Soportes que acrediten la formación académica consignada en la hoja de vida. (Diploma y Acta de Grado)	X	
7	Soportes que acrediten la experiencia consignada en la hoja de vida.	X	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código FR-CP-18	Versión 1	Fecha Vigencia 2024/06/21	

8	Copia del Registro Único Tributario RUT. (Vigente)	X	
9	Aporte documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años), Este requisito se validará en la etapa de selección del proveedor.	X	
10	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados. (No mayor a 30 días)	X	
11	Certificado afiliación sistema de salud, planilla afiliación o copia de ADRES, como cotizante nivel contributivo y certificado de afiliación a pensión - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
12	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
13	Certificado de antecedentes fiscales, expedido por Contraloría General de la República - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
14	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
15	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, RNMC - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
16	Certificación de antecedentes de delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, Decreto No.753 de 2019 - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
17	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente, Ley 2097 del 2 de julio del 2021- Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
18	Declaración SARLAF – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
19	Certificación de Compromiso de Seguridad y Confidencialidad - Persona Natural. (No mayor a 30 días)	X	
20	Certificado médico de salud ocupacional legible, expedición no mayor a un (1) año – Área de la Salud / No mayor a dos (2) años – Administrativos	X	
21	Certificado de antecedentes disciplinarios legible expedido por la entidad correspondiente (cuando aplique según la profesión. Ejemplo: Médicos certificación del Tribunal Nacional de Ética Médica).		x
22	Tarjeta profesional legible.		
DOCUMENTOS ADICIONALES			
23	Certificado en Atención Integral en Víctimas de Violencia Sexual – (Personal Asistencial)	-	-
24	Carnet de Vacunación que incluya vacuna fiebre amarilla y Hepatitis B - (Personal Asistencial)	-	-
25	Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS (Si aplica)	-	-

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código FR-CP-18	Versión 1	Fecha Vigencia 2024/06/21	

26	Póliza Responsabilidad Civil. (Médicos y Especialistas - 200 SMMLV - Enfermera/o, Odontólogo, Bacteriólogo - 100 SMMLV). (Si aplica)	-	-
27	Diagnóstico y manejo clínico de dengue (OPS). (Si aplica)	-	-
28	Humanización del Servicio. (Si aplica)	-	-
29	Certificación Regentes, expedida por la Secretaría de Salud del Meta. (Si aplica)	-	-
30	Servicio al ciudadano – Certificado de Competencias Laborales. (Si aplica)	-	-
31	Carnet vacunas – Covid -19. (Si aplica)	-	-
32	Curso en Alturas. (Si aplica)	-	-
33	Certificación del curso de Enfoque Psicosocial para la atención Integral en Salud de población Víctima del conflicto armado - PAPSIVI, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social o una entidad certificada en formación académica.	-	-
MÉDICO			
34	Certificación en curso de 40 horas en Soporte Vital Avanzado.	-	-
35	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua para la gestión del duelo.	-	-
36	Constancia de formación continua en la atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos	-	-
37	Certificado de Donación de Órganos	-	-
38	Lineamientos técnicos para la atención integral de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda DNT	-	-
ENFERMERA/O (Los nueve (9) cursos)/AUXILIAR DE ENFERMERÍA (Numerales 39, 40, 41, 42, 43)			
39	Certificación en Programa Ampliado de Inmunización PAI.	-	-
40	Toma de Citología.	-	-
41	Soporte Vital Avanzado 40 horas - Enfermera / 20 horas – Auxiliar de enfermería.	-	-
42	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua para la gestión del duelo.	-	-
43	Constancia de formación continua en la atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.	-	-
44	Manejo del Dolor y cuidados paliativos.	-	-
45	Asesoría de VIH.	-	-
46	Lineamientos técnicos para la atención integral de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda DNT	-	-
47	Retiro e Inserción de Implantes.	-	-
ODONTÓLOGO / TÉCNICO EN RADIOLOGÍA			
48	Curso en radio protección.	-	-
49	Otros	-	-

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código FR-CP-18	Versión 1	Fecha Vigencia 2024/06/21	

El valor del Contrato de prestación de servicios es por la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000)** por un término de ejecución de **trece (13) días y cuatro (4) meses**.

La E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD" del Departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: un primer pago parcial correspondiente por el mes de agosto por 100 usuarios caracterizados en el servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición del ICBF por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000) y cuatro(4) mensualidades vencidas cada una por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000) lo anterior de acuerdo al cumplimiento de las actividades pactadas en las obligaciones específicas y a las cantidades establecidas en la guía operativa del servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición emitida por el ICBF y a la entrega del informe de ejecución de las obligaciones contractuales, por parte de contratista, previo informe y certificación de cumplimiento.

Deberá presentarse dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes al recibo de la presente invitación a través de la plataforma SECOP.

Dentro del contenido de la propuesta, el proveedor deberá manifestar, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la ley 1474 de 2011.

Finalmente, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre LA E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD" y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.

Cordialmente,


MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
Gerente
E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"

Proyecto: Jaime Alejandro Daza Daza